

**PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO JUJUY NACIONAL.  
JUNTA ELECTORAL NACIONAL**

**RESOLUCIÓN N° 5/2024**

Buenos Aires, 19 de octubre de 2024.

VISTO:

La convocatoria a elecciones internas para el próximo 17 de noviembre, el cronograma electoral aprobado; y

CONSIDERANDO:

Que, es menester garantizar la participación de todos los compañeros interesados,  
POR ELLO:

LA JUNTA ELECTORAL DISTRITO JUJUY DEL PARTIDO JUSTICIALISTA  
RESUELVE:

Artículo 1°: Extender el plazo de presentación de listas, candidatos y avales hasta las 22:00hs del día 19/10/2024.

Artículo 2°: Publíquese y comuníquese.

**- JUNTA ELECTORAL -**